ESTUDIOS PREVIOS - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

SOLICITANTE:	E.S.E HOSPITAL LAUREANO PINO
RESPONSABLE:	GERENCIA
CÓDIGO CCPET	2450209930120101 Servicios de Salud Prestados por Terceros
TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR	SUMINISTRO
FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN	El Manual de Contratación de la ESE Hospital Laureano Pino, define que el Hospital podrá contratar directamente de acuerdo a la mínima cuantía del contrato (inferior a 300 SMLMV). Además, la empresa puede contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. De igual manera el Decreto 1082 de 2015, define: *"las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa, la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato; sin necesidad de obtener previamente varias ofertas"*
OBJETO	Lectura y Reporte de Placas de Citología remitidas desde el Hospital Laureano Pino
IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	La ESE Hospital Laureano Pino tiene como misión la prestación de servicios de salud a toda la comunidad. Se requiere obligatoriamente prestar los servicios asistenciales de baja complejidad resolutiva (Nivel Uno), entre los que está incluido el servicio de toma de citologías, las cuales deben remitirse a un laboratorio o centro de diagnóstico de mayor nivel de complejidad para que sean leídas y reportadas; por ello y teniendo en cuenta que la entidad no cuenta con los medios necesarios (equipos tecnológicos y recursos Humanos) para realizar dicho servicio, se hace necesario contratar un operador idóneo que ofrezca el servicio.
JUSTIFICACIÓN	La E.S.E Hospital Laureano Pino por los motivos anteriormente mencionados y con el fin de garantizar el servicio de toma de muestras de citología a todas las usuarias de la comunidad, ve la necesidad de contratar una institución que ofrezca el servicio de lectura y reporte de placas de citología.
PLAZO	El contrato de suministro se ejecutará desde el 02 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 (11 meses y 28 días), contados a partir del acta de inicio
CONVENIENCIA	Según lo expuesto, resulta conveniente la contratación en los términos propuestos. Se recomienda así aceptar el presente estudio de Oportunidad y Conveniencia en los términos y condiciones planteados y que están en concordancia con los principios de economía, eficiencia y eficacia.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Realizar la lectura y reporte de placas de citología que se envíen desde la ESE Hospital Laureano Pino, a la menor brevedad, reportando de manera inmediata aquellos resultados que salgan alterados para poder hacer el debido seguimiento a las usuarias e iniciar los tratamientos que deben iniciar.

San José de la Montaña (Ant) Carrera 21 # 15-11 NIT. 890.984.427-2
Cel: 3137338807 e-mail: hospitallaureanopino@gmail.com Página http://www.esehospitallaureanopino.gov.co/

LUGAR DE EJECUCIÓN	E.S.E. Hospital Laureano Pino	
FORMA DE PAGO	La ESE Hospital Laureano Pino deberá cancelar el valor de cada factura dentro de los 30 días siguientes al recibido de ésta, previa presentación por parte del CONTRATISTA del reporte de las citologías leídas en el mes y el respectivo pago de la seguridad social.	
VALOR DEL CONTRATO	OCHOCIENTOS MIL PESOS ($800.000)	
¿QUIÉN REALIZA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Institución (laboratorio o centro de diagnóstico) que cumpla con los requisitos para la prestación del servicio de lectura de citologías y además tenga la idoneidad para el cumplimiento del objeto del contrato.	
SUPERVISOR	Enfermera Jefe de la E.S.E. Hospital Laureano Pino	
ANÁLISIS DE RIESGO	No existe un mayor riesgo para la Entidad, en consideración al valor y forma de pago del contrato, puesto que su cancelación se hará una vez verificado el cumplimiento del objeto contractual.	
GARANTÍAS	No se exigirán garantías en este contrato, según lo dispuesto en el artículo 19 Capítulo V del Manual de Contratación de la ESE, dado que se trata de un contrato de mínima cuantía, bajo la modalidad de contratación directa, que además no supera los CINCUENTA (50) SMLMV y su pago se hace mes vencido. De otro lado, teniendo en cuenta la autonomía de la voluntad en la contratación estatal, las normas de orden público, las buenas costumbres, el principio de la buena fe, al igual que los principios consagrados tanto en la Constitución como en Ley 80, ley 1150 y el Decreto 1082 de 2015, y a la duración fijada para el mismo, se estima que no existen riesgos que pudieran afectar el equilibrio contractual.	
APROBACIÓN	**FUNCIONARIO RESPONSABLE O QUE EVIDENCIA LA NECESIDAD**	María Consuelo Díaz **MARIA CONSUELO DÍAZ PUERTA** **Gerente E.S.E. Hospital Laureano Pino**

San José de la Montaña (Ant) Carrera 21 # 15-11 NIT. 890.984.427-2
Cel: 3137338807 e-mail: hospitallaureanopino@gmail.com Página http://www.esehospitallaureanopino.gov.co/

I.P.S ADILAB

Ayudas Diagnósticas y Laboratorio Clínico s.a.s.

MANUAL TARIFARIO PARA HOSPITAL SAN JOSE DE LA MONTAÑA			
COD ADILAB	CUPS	NOMBRE DEL EXAMEN	PRECIO
903105	903105	ACIDO FOLICO [FOLATOS] EN SUERO	18.480
AU	903801	ACIDO ÚRICO	3.829
AUO	903801-3	ACIDO ÚRICO EN ORINA OCASIONAL	4.212
AVALD	905201	ACIDO VALPROICO	18.564
905202PDF	905202	ACIDO VALPROICO LIBRE	109.263
ADA	903401	ADENOSÍN DEAMINASA [ADA]	44.468
ALB	903803	ALBÚMINA	2.376
905704	905704	ALCALOIDES, SEMICUANTITATIVO POR CROMATOGRAFÍA DE CAPA FINA	84.084
AES	905705-2	ALCOHOL ETÍLICO (SANGRE) EN CUALQUIER MUESTRA POR INMUNOENSAY	48.025
ALDO	903402	ALDOLASA	32.340
ALDOS	904801	ALDOSTERONA	31.416
ALDOSORPDF	904802	ALDOSTERONA EN ORINA	34.558
AFP	906602	ALFA FETOPROTEÍNA [AFP] SERICA	17.787
3M	903050	ALFAFETOPROTEINA [AFP] BETAGONADOTROPINA CORIONICA LIBRE [BHCG	123.874
AMIL	903805	AMILASA	4.852
AMO	903602	AMONIO	9.621
898810	898810	AMPOLLA CONTROL ESTERILIZACION	10.799
AND	904501	ANDROSTENEDIONA	29.050
ANF	905302	ANFETAMINAS SEMICUANTITATIVA POR CROMATOGRAFIA	24.140
LUPICOC	902079-1	ANTICOAGULANTE LÚPICO, PRUEBA CONFIRMATORIA CON VENENO DE VIB	91.476
ANTICCP	906466	ANTICUERPO ANTI- CITRULINAS (ANTI-CCP)	43.197
RASTREOAC	911003	ANTICUERPOS IRREGULARES DETECCIÓN (COOMBS INDIRECTO, RASTREO A	52.553
ASTOS	906001	ANTIESTREPTOLISINA "O" CUANTITATIVA POR NEFELOMETRÍA	28.875
906603	906603	ANTÍGENO CARCINOEMBRIONARIO [ACE-CEA]	14.687
CA15	906604	ANTÍGENO DE CÁNCER DE MAMA [CA 15-3]	36.960
906605	906605	ANTÍGENO DE CÁNCER DE OVARIO [CA 125]	30.238
CA19	906606	ANTÍGENO DE CÁNCER DE TUBO DIGESTIVO [CA 19-9]	35.736
PSA	906610	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PROSTATA [PSA TOTAL]	11.987
PSALIBRE	906611	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PROSTATA, FRACCIÓN LIBRE	36.960
906302	906302	ANTIGENO P24 (HIV)	207.900
906406	906406	ANTIGENOS NUCLEARES EXTRACTABLES TOTALES [ENA] SS-A [RO] SS-B [LA]	49.665
A3	902006	ANTITROMBINA III POR COAGULACIÓN	25.410
ASPIGGPDF	906135-1	ASPERGILLUS IGG	181.531
AZR	907001	AZUCARES REDUCTORES EN HECES U ORINA	4.123
BEN	905306	BENZODIACEPINAS	56.595
BETAG	906481	BETA 2 GLICOPROTEINA IgG	67.568
BETAM	906482	BETA 2 GLICOPROTEINA IgM	73.659
IONPDF	903003	BICARBONATO	13.284
BTD	903809	BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA	4.712
CALO24	903811	CALCIO EN ORINA DE 24 H	3.829

I.P.S ADILAB

Ayudas Diagnósticas y Laboratorio Clínico s.a.s.

CALI	903604	CALCIO IONICO	19.222
CALORI	903873	CALCIO ORINA OCASIONAL	2.701
CAL	903603	CALCIO POR COLORIMETRÍA	2.658
CALPDF	903603-2	CALCIO POR COLORIMETRÍA	2.700
MARO	905717	CANNABINOIDES, SEMICUANTITATIVA POR CROMATOGRAFÍA DE CAPA FINA	7.466
TIBC	903812	CAPACIDAD DE COMBINACION DEL HIERRO [TIBC]	19.058
CARB	905206	CARBAMAZEPINA	13.391
CARA	906407	CARDIOLIPINA, ANTICUERPOS IG A	43.890
CARG	906408	CARDIOLIPINA, ANTICUERPOS IG G	15.767
CARM	906409	CARDIOLIPINA, ANTICUERPOS IG M	15.767
CP	906411	CÉLULAS PARIETALES, ANTICUERPOS	25.918
CLAG	906019	CHLAMYDIA TRACHOMATIS, ANTICUERPOS IG G	33.033
CLAM	906020	CHLAMYDIA TRACHOMATIS, ANTICUERPOS IG M	33.033
CISGPDF	906107	CISTICERCO, ANTICUERPOS IG G POR EIA	90.090
CITOANALC	898019	CITOLOGIA ANAL	15.246
CV	898015	CITOLOGIA CERVICO VAGINAL	11.622
906205	906205	CITOMEGALOVIRUS, ANTICUERPOS IG G	13.179
906206	906206	CITOMEGALOVIRUS, ANTICUERPOS IG M	17.378
ANCA	906415	CITOPLASMA DE NEUTRÓFILOS, ANTICUERPOS TOTALES [C-ANCA O P-ANCA	72.072
CL	903813	CLORO [CLORURO]	4.620
905726	905725	COCAÍNA, SEMICUANTITATIVA POR CROMATOGRAFÍA	7.374
HDL	903815	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD [HDL]	3.672
903816	903816	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] CALCULADO	5.301
903816PDF	903816-1	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] CALCULADO	5.832
LDL	903817	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] MEDIDO	22.407
COL	903818	COLESTEROL TOTAL	2.591
COLPDF	903818-2	COLESTEROL TOTAL	2.591
903419PDF	903419	COLINESTERASA EN ERITROCITOS [VERDADERA O ACETILCOLINESTERASA]	25.410
CLN	903420	COLINESTERASA SÉRICA [SEUDOCOLINESTERASA]	13.843
BK	901101	COLORACIÓN ACIDO ALCOHOL RESISTENTE BK1	3.780
B02	901101-2	COLORACIÓN ACIDO ALCOHOL RESISTENTE BK2	3.780
BKL	901101-3	COLORACIÓN ACIDO ALCOHOL RESISTENTE BK3	3.780
GRAM	901107	COLORACIÓN GRAM Y LECTURA PARA CUALQUIER MUESTRA	3.465
C3N	906906	COMPLEMENTO SERICO C3 CUANTITATIVO	10.475
C4N	906908	COMPLEMENTO SERICO C4 CUANTITATIVO	9.870
COOMDL	911010	COOMBS DIRECTO, PRUEBA CUALITATIVA	4.320
COOMITC	911004	COOMBS INDIRECTO O ANTICUERPOS IRREGULARES	12.095
COOMIL	911003-3	COOMBS INDIRECTO PRUEBA CUALITATIVO	21.772
COOMIT	911003-2	COOMBS INDIRECTO PRUEBA CUANTITATIVA	12.095
COPROCUL	901206	COPROCULTIVO	17.325
COPRO	907002	COPROLÓGICO	2.376
COPROS	907004	COPROSCÓPICO O COPROGRAMA	14.414
COPROS1	907004-1	COPROSCÓPICO O COPROGRAMA # 1	15.856

Sede central procesamiento y oficinas calle 49 No. 45-01 Ser Piso. Edificio Catedralto – Medellín. PBX 444.55.82 Cel 318 456 5660
Sede de toma de Muestras principal "Adilab Carmen" Calle 54 No 42-57 primer piso
Pag. Web: www.adilab.com.co E-mail: laboratorio@adilab.com.co

I.P.S ADILAB
Ayudas Diagnósticas y Laboratorio Clínico s.a.s.

COPROS2	907004-2	COPROSCÓPICO O COPROGRAMA # 2	15.856
COPROS3	907004-3	COPROSCÓPICO O COPROGRAMA # 3	15.856
COR	904805	CORTISOL	16.940
CORAP	904806	CORTISOL [DOS MUESTRAS -AM/PM-]	21.059
CORAM	904812	CORTISOL AM	20.087
CORLO24	904807	CORTISOL LIBRE EN ORINA DE 24 H	24.250
904302	904302	CORTISOL PRE Y POST SUPRESIÓN CON DEXAMETASONA	58.559
CKMB	903819	CREATIN QUINASA [FRACCIÓN MB] POR ESPECTOFOTOMETRÍA	9.071
CK	903821	CREATIN QUINASA TOTAL CK- CPK	5.987
CRET	903822	CREATINA(a-metil guanido-acético)	83.160
DCRE	903823	CREATININA DEPURACIÓN ORINA 24H	6.263
CREO24	903824	CREATININA EN ORINA DE 24 H	2.591
CREO	903876	CREATININA EN ORINA OCASIONAL	2.515
CRE	903895	CREATININA EN SUERO, ORINA U OTROS	6.179
C-TELOPPDF	903054	C-TELOPEPTIDOS	72.895
CCSPDF	903827	CUERPOS CETÓNICOS O CETÓNAS EN SANGRE	24.775
CHMS	901213	CULTIVO PARA HONGOS MICOSIS SUPERFICIAL	34.650
CGCL	901217	CULTIVO Y ANTIBIOGRAMA PARA MICROORGANISMOS EN CUALQUIER MUES	34.650
DHEAS	904809	DEHIDROEPIANDROSTERONA DHEA-SO4	18.683
DHEA	904808	DEHIDROEPINANDROSTERONA	43.890
906207	906207	DENGUE, ANTICUERPOS IG G	28.875
DENM	906208	DENGUE, ANTICUERPOS IG M	26.565
NS1	906209	DENGUE, ANTIGENO NS1	43.117
LDH	903828	DESHIDROGENASA LÁCTICA [LDH]	3.564
DIG	905604	DIGOXINA, SEMICUANTITATIVA	29.256
DIMERO	902104	DIMERO D	41.430
ACDNA	906418	DNA NATIVO, ANTICUERPOS	32.340
DA	905727	DROGAS DE ABUSO PANEL	43.305
EAHB	906858-2	ELECTROFORESIS DE HEMOGLOBINA EN MEDIO ALCALINO	40.021
HEMOTN	906858-3	ELECTROFORESIS DE HEMOGLOBINA NEONATAL	31.185
ELPROT	906812	ELECTROFORESIS DE PROTEINAS EN SUERO	34.650
ELPROTC	906812-3	ELECTROFORESIS DE PROTEÍNAS EN SUERO	38.115
EPBGC	906212	EPSTEIN-BARR, ANTICUERPOS IG G [CÁPSULA EB-VCA-G]	33.478
EPBGNPDF	906213	EPSTEIN-BARR, ANTICUERPOS IG G [NUCLEARES EBNA-G] POR EIA	44.468
EPBMC	906215	EPSTEIN-BARR, ANTICUERPOS IG M [CÁPSULA EB-VCA-M]	26.681
VSG	902204	ERITROSEDIMENTACIÓN [VELOCIDAD SEDIMENTACIÓN GLOBULAR - VSG]	1.944
E2	904503	ESTRADIOL	18.466
BIOPSIA	898101	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN BIOPSIA UNA MUESTRA	40.656
SV	901304	EXAMEN DIRECTO FRESCO(FLUJO VAGINAL- SEC.URETRAL)	3.672
KOHC	901305	EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS [KOH]	2.376
H1	902206	EXTENDIDO DE SANGRE PERIFÉRICA, ESTUDIO DE MORFOLOGÍA	2.945
ANAS	906421	FACTOR ANTINUCLEO ANTICUERPOS SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZAD	19.058
SOMAC	904101	FACTOR I DE CRECIMIENTO SIMILAR A LA INSULINA [SOMATOMEDINA C]	33.600

I.P.S ADILAB
Ayudas Diagnósticas y Laboratorio Clínico s.a.s.

F2PDF	902012	FACTOR II DE LA COAGULACIÓN, CUANTIFICACIÓN [PROTROMBINA]	120.120
FI	906813	FACTOR INTRÍNSECO, ANTICUERPOS	25.816
RATEST	906910	FACTOR REUMATOIDEO [R.A.] CUANTITATIVO POR NEFELOMETRÍA	21.599
F5	902016	FACTOR V DE LA COAGUALCIÓN [LÁBIL O PROACELERINA]	57.750
LEIMUT	908441	FACTOR V LEIDEN MUTACION GEN	359.159
F8	902018-1	FACTOR VIII DE LA COAGULACIÓN	72.846
F13PDF	902023	FACTOR XIII	76.335
FNB	905214	FENOBARBITAL, NIVELES SERICOS	46.547
FER	903016	FERRITINA	12.607
FIB	902024	FIBRINOGENO, COAGULACIÓN	6.676
FATPDF	903830	FOSFATASA ACIDA	17.325
FAL	903833	FOSFATASA ALCALINA	2.591
ACFOSG	906422	FOSFOLÍPIDOS, ANTICUERPOS IG G	72.419
P	903835	FOSFORO INORGÁNICO [FOSFATOS]	4.123
PO24	903836	FOSFORO INORGÁNICO EN ORINA DE 24 H	7.658
GGT	903838	GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA [GGT]	6.588
TBGPDF	904901	GLOBULINA TRANSPORTADORA DE TIROXINA [TBG]	53.361
GLU6FPDF	902109	GLUCOSA 6 FOSFATO DESHIDROGENASA, CUANTITATIVA	87.768
GLU	903841	GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE	2.591
GLUPPC	903842	GLUCOSA PRE Y POST CARGA DE GLUCOSA	10.996
GLUPPP	903843	GLUCOSA PRE Y POST PRANDIAL	5.209
GLI4	903886	GLUCOSA, CURVA DE TOLERANCIA 2 HORAS	12.095
SULLI	903845	GLUCOSA, TEST O-SULLIVAN	8.423
906625	906625	GONADOTROPINA CORIÓNICA, SUBUNIDAD BETA CUANTITATIVA [BHCG]	14.324
SUDAN	907006	GRASAS NEUTRAS EN HECES [SUDAN III]	16.771
903021	903021	HAPTOGLOBINA AUTOMATIZADA	24.533
PYLAG	906256	HELICOBACTER PYLORI ANTIGENO EN MATERIA FECAL	40.425
HPYG	906023	HELICOBACTER PYLORI, ANTICUERPOS IG G	26.565
HPYM	906024	HELICOBACTER PYLORI, ANTICUERPOS IG M	36.960
HTO	902211	HEMATOCRITO	4.026
911018	911020	HEMOCLASIFICACIÓN GRUPO ABO Y FACTOR RH	3.465
HEMO	901221	HEMOCULTIVO AEROBIO POR MÉTODO AUTOMÁTICO #1	35.805
HB	902213	HEMOGLOBINA	3.024
HBGLI	903426	HEMOGLOBINA GLICADA (HB A1C)	14.380
HBGLIPDF	903426-2	HEMOGLOBINA GLICADA (HB A1C)	14.380
H5	902210	HEMOGRAMA IV METODO AUTOMATICO	8.105
HEM	902214	HEMOPARASITOS, EXTENDIDO DE GOTA GRUESA	2.376
906218	906218	HEPATITIS A, ANTICUERPOS IG M [ANTI HVA]	21.501
HAG	906219	HEPATITIS A, ANTICUERPOS TOTALES [ANTI HVA]	26.565
HBM	906220	HEPATITIS B, ANTICUERPOS CENTRAL IG M [ANTI-CORE HBC-M]	22.485
906221	906221	HEPATITIS B, ANTICUERPOS CENTRAL TOTALES [ANTI-CORE HBC]	20.224
HBE	906222	HEPATITIS B, ANTICUERPOS E [ANTI-HBE]	31.185
906223	906223	HEPATITIS B, ANTICUERPOS S [ANTI-HBS]	28.298

Sede central procesamiento y oficinas calle 49 No. 45-81 3er Piso. Edificio Soledalia – Medellín. PBX 444.35.82 Cel 310 456.5960
Sede de toma de Muestras principal "Adilab Carvajal" Calle 54 No 42-57 primer piso
Pag. Web: www.adilab.com.co E-mail: laboratorio@adilab.com.co

I.P.S ADILAB

Ayudas Diagnósticas y Laboratorio Clínico s.a.s.

HBS	906317	HEPATITIS B, ANTÍGENO DE SUPERFICIE [AG HBS]	7.775
HBAE	906318	HEPATITIS B, ANTÍGENO E [AG HBE]	28.471
HBCV	908806	HEPATITIS B, CARGA VIRAL	306.826
906225	906225	HEPATITIS C, ANTICUERPOS TOTALES [ANTI-HVC]	22.463
VHCPDF	906225-1	HEPATITIS C, ANTICUERPOS TOTALES [ANTI-HVC]	20.651
906817	908807	HEPATITIS C, CARGA VIRAL	375.375
HDM	906226-2	HEPATITIS DELTA, ANTICUERPOS M	110.369
H1G	906228	HERPES I, ANTICUERPOS IG G	18.752
H1M	906229	HERPES I, ANTICUERPOS IG M	22.720
H2G	906230	HERPES II, ANTICUERPOS IG G	16.415
H2M	906231	HERPES II, ANTICUERPOS IG M	30.346
908824	908872	HERPES SIMPLEX I y II IDENTIFICACION REACCION EN CADENA DE LA POLIM	382.883
17H	904509	HIDROXIPROGESTERONA 17ALFA	21.009
903846	903846	HIERRO TOTAL	9.818
WESTERN	906250	HIV-PRUEBA CONFIRMATORIA POR WESTERN BLOTTING O EQUIVALENTE	166.362
HOMO	903022	HOMOCISTEINA EN SUERO	70.392
HS	901004	HONGOS PRUEBAS DE SENSIBILIDAD	200.970
ACTH	904103	HORMONA ADRENOCORTICOTRÓPICA [ACTH]	23.169
MULLE	904511	HORMONA ANTIMULLERIANA	158.558
HGH	904104	HORMONA DE CRECIMIENTO O SOMATOTRÓPICA	21.592
TSHNEO	904902-3	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES [TSH] NEONATAL	15.246
TSHULT	904904	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES [TSH] ULTRASENSIBLE	9.348
FSH	904105	HORMONA FOLÍCULO ESTIMULANTE [FSH]	13.860
LH	904107	HORMONA LUTEINIZANTE [LH]	13.860
PTHI	904912	HORMONA PARATIROIDEA MOLÉCULA INTACTA	16.170
IGA	906827	INMUNOGLOBULINA A [IGA] CUANTITATIVA	11.550
IGEACAROS	906834-87	INMUNOGLOBULINA E (IG E) ESPECIFICA: ACAROS D PTERONYSSINUS SUER	22.434
ALBLOT	906834-170	INMUNOGLOBULINA E [IG E] ESPECIFICA [DOSIFICACION CADA ALERGENO-	22.434
ALCANF1	906834-307	INMUNOGLOBULINA E [IG E] ESPECÍFICA [DOSIFICACIÓN CADA ALERGENO-	22.434
ALPTERONYS	906834-56	INMUNOGLOBULINA E [IG E] ESPECÍFICA [DOSIFICACIÓN CADA ALERGENO-	20.866
ALDFARINAE	906834-47	INMUNOGLOBULINA E [IG E] ESPECÍFICA [DOSIFICACIÓN CADA ALERGENO-	20.666
ALDERPTERO	906834-92	INMUNOGLOBULINA E [IG E] ESPECÍFICA [DOSIFICACIÓN CADA ALERGENO-	20.745
906835	906835	INMUNOGLOBULINA E [IG E] TOTAL	17.850
IGG	906829	INMUNOGLOBULINA G [IGG] CUANTITATIVA POR NEFELOMETRÍA	11.550
IGM	906832	INMUNOGLOBULINA M [IGM] CUANTITATIVA	11.550
INSCUR3	904711	INSULINA CURVA DE 2 HORAS (3 MUESTRAS 0 60 Y 120 MINUTOS)	79.002
INSL	904705	INSULINA LIBRE	41.927
INSPPG	904702	INSULINA PRE Y POST CARGA GLUCOSA	77.385
INS	904704	INSULINA TOTAL[CADA MUESTRA]	18.653
906429PDF	906429	JO1, ANTICUERPOS POR EIA	50.820
LA	906430	LA/SSB, ANTICUERPOS	35.924
LEIPDF	901309	LEISHMANIASIS, DETERMINACIÓN AC (IG G)	97.020
LEH	901326	LEISHMANIASIS, DIRECTO	24.717

I.P.S ADILAB

Ayudas Diagnósticas y Laboratorio Clínico s.a.s.

LEPACG	906029	LEPTOSPIRA ANTICUERPOS IGG	32.201
LEPM	906030	LEPTOSPIRA, SEROTIPIFICACIÓN IG M	35.736
LEPMPDF	906030-2	LEPTOSPIRA, SEROTIPIFICACIÓN IG M	35.736
CD348	906744	LINFOCITOS T CUANTIFICACIÓN CD3, CD4, CD8 POR CITOMETRÍA DE FLUJO	83.940
LIP	903847	LIPASA	11.550
LIPO	903431	LIPOPROTEÍNA A [LPA]	61.562
LIT	905312	LITIO	9.240
LITPDF	905312-2	LITIO	9.240
MAG	903854	MAGNESIO	8.400
MER	905731	MERCURIO EN SANGRE	44.714
METPLAS	903067	METANEFRINAS LIBRES EN PLASMA	248.259
METO24	903025	METANEFRINAS TOTALES EN ORINA DE 24H	189.576
MICALB	903028	MICROALBUMINURIA	19.279
MICALB24	903027	MICROALBUMINURIA 24 HORAS	13.860
CMICOTUB2	901230	MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS, CULTIVO #2	38.115
CMICOTUB3	901230-3	MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS, CULTIVO #3	38.115
CMICOTUB	901230-2	MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS, CULTIVO#1	38.115
MICPCR	908873	MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS, IDENTIFICACION POR PRUEBAS MOLECU	231.000
MICOID	901313	MYCOBACTERIUM, IDENTIFICACION	194.976
901314	901313-3	MYCOBACTERIUM, IDENTIFICACION POR PCR	361.731
MICOSEN	901007	MYCOBACTERIUM, PRUEBAS DE SENSIBILIDAD	226.080
GONO	901232	NEISSERIA GONORRHOEAE, CULTIVO	15.512
BUN	903856	NITROGENO UREICO [BUN]	2.160
BUNO24	903857	NITROGENO UREICO [BUN] EN ORINA DE 24 H	9.240
ANA	906440	NUCLEARES, ANTICUERPOS [ANA] POR IFI	23.444
OPI	905740	OPIACEOS	66.320
PVHT	908890	PAPILOMAVIRUS POR PCR TAMIZAJE	86.625
PEPC	904706	PEPTIDO C	69.300
PEPG	903066	PEPTIDO NATRIURETICO CEREBRAL (BNP)	225.225
K	903859	POTASIO	8.400
PREALB	906912	PREALBUMINA	26.811
BNP	903065	PRO PEPTIDO ATRIAL NATRIURETICO (PRO-BNP)	225.225
PROG	904510	PROGESTERONA	16.170
PRL	904108	PROLACTINA [BASAL]	11.550
POOL	904109	PROLACTINA [MEZCLA DE TRES MUESTRAS]	18.480
PROCC	902034	PROTEÍNA C DE LA COAGULACIÓN	94.248
PCRSM	906913	PROTEÍNA C REACTIVA, CUANTITATIVO DE ALTA PRECISION	18.480
902035	902035	PROTEINA S DE LA COAGULACION ACTIVIDAD FUNCIONAL	135.135
PTS	903042	PROTEÍNA TRANSPORTADORA DE HORMONAS SEXUALES [PTHS]	75.600
PROTO	903862	PROTEÍNAS EN ORINA DE 24 H	4.552
PROTT	903874	PROTEINAS TOTALES EN ORINA PARCIAL	5.007
PROT	903863	PROTEÍNAS TOTALES EN SUERO Y OTROS FLUIDOS	4.552
903043	903043	PRUEBA DE ALIENTO PARA HELICOBACTER PILORY	279.279

Sede central procesamiento y oficinas calle 49 No. 45-81 3er Piso, Edificio Cataluña – Medellín, PBX 444 95 81 Cel 319 456 5969
Sede de toma de Muestras principal "Adilab Carmen" Calle 54 No 42-57 primer piso
Pag. Web: www.adilab.com.co E-mail: laboratorio@adilab.com.co

I.P.S ADILAB
Ayudas Diagnósticas y Laboratorio Clínico s.a.s.

DREPA	902121	PRUEBA DE CICLAJE [CÉLULAS FALCIFORMES O DREPANOCITOS]	6.300
PE	904508	PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA O SUERO (PIE)	5.615
901404	860205	PRUEBA DE TUBERCULINA	37.013
RPLTM	902221	RECUENTO DE PLAQUETAS, METODO AUTOMATICO	5.775
RETICP	902223	RECUENTO DE RETICULOCITOS	16.170
REN	904004	RENINA TOTAL	60.638
RO	906454	RO/SSA, ANTICUERPOS	33.929
906241	906241	RUBEOLA, ANTICUERPOS IG G	13.860
906243	906243	RUBEOLA, ANTICUERPOS IG M	13.860
SOG	907009	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL #1	10.865
SANO3M	907009-3	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL#2	11.550
SOGC	907009-4	SANGRE OCULTA MATERIA FECAL #3	11.550
903044	903044	SATURACIÓN DE TRANSFERRINA	9.818
SCL	906455	SCL 70, ANTICUERPOS POR EIA	31.763
VDRL	906915	SEROLOGIA SIFILIS [PRUEBA NO TREPOMENICA]	4.325
NA	903864	SODIO	7.350
TACRO	905503	TACROLIMUS	150.150
TESL	904601	TESTOSTERONA LIBRE	18.480
TESTT	904602	TESTOSTERONA TOTAL	12.705
PT	902045-2	TIEMPO DE PROTROMBINA [PT]	8.400
PTT	902049	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [PTT]	8.400
TIR	904920	TIROGLOBULINA	16.170
TCAC	906457	TIROIDEOS COLOIDALES, ANTICUERPOS	37.387
AATM	906458	TIROIDEOS MICROSOMALES (PEROXIDASA), ANTICUERPOS	15.904
ACTIROPE	906462	TIROIDEOS PEROXIDASA ANTICUERPOS	12.705
ACTIROEIA	906463	TIROIDEOS TIROGLOBULÍNICOS, ANTICUERPOS	12.705
T4L	904921	TIROXINA LIBRE [T4L]	9.348
904922	904922	TIROXINA TOTAL [T4]	9.348
AVIDEZ	906134	TOXOPLASMA AVIDEZ ANTICUERPOS IGG	106.260
906126	906126	TOXOPLASMA GONDII, ANTICUERPOS IG A	80.850
906127	906127	TOXOPLASMA GONDII, ANTICUERPOS IG G	13.860
906129	906129	TOXOPLASMA GONDII, ANTICUERPOS IG M	13.860
906129PDF	906129-1	TOXOPLASMA GONDII, ANTICUERPOS IG M	13.860
AST	903867	TRANSAMINASA GLUTÁMICO OXALACÉTICA O ASPARTATO AMINO TRANSFER	3.465
903866	903866	TRANSAMINASA GLUTÁMICO PIRÚVICA O ALANINO AMINO TRANSFERASA [T	3.465
TRA	903046	TRANSFERRINA	14.825
FTAGPDF	906040	TREPONEMA PALLIDUM, ANTICUERPOS IG G	27.027
906039	906039	TREPONEMA PALLIDUM,(FTA-ABS O TPHA-PRUEBA TREPONEMICA)	25.522
TRI	903868	TRIGLICÉRIDOS	3.437
TRIPDF	903868-2	TRIGLICÉRIDOS	3.272
HBG	906131	TRIPANOSOMA CRUZY [CHAGAS] ANTICUERPOS IG G	72.114
HBGPDF	906131-1	TRIPANOSOMA CRUZY [CHAGAS] ANTICUERPOS IG G	79.325
TRIPM	906133	TRIPANOSOMA CRUZY [CHAGAS] ANTICUERPOS IG M	79.325

I.P.S ADILAB
Ayudas Diagnósticas y Laboratorio Clínico s.a.s.

T3L	904924	TRIYODOTIRONINA LIBRE [T3L]	9.348
904925	904925	TRIYODOTIRONINA TOTAL [T3]	9.348
TROPOT	903437	TROPONINA I - CUANTITATIVA	46.200
903439	903439	TROPONINA T, CUANTITATIVA	56.700
URE	903869	UREA	3.749
PO	907106	UROANÁLISIS CON SEDIMENTO Y DENSIDAD URINARIA	2.651
UROBILO	907107	UROBILINÓGENO EN ORINA	35.343
901236	901235	UROCULTIVO CON ANTIBIOGRAMA	36.960
906247	906247	VARICELA ZOSTER, ANTICUERPOS IG G	21.945
VARM	906248	VARICELA ZOSTER, ANTICUERPOS IG M	25.410
HIVR	906249	VIH 1 Y 2, ANTICUERPOS	7.756
HIVR2	906250	VIH 1 Y 2, ANTICUERPOS CONFIRMATORIO	166.362
906840	908832	VIH, CARGA VIRAL CUALQUIER TÉCNICA	167.475
VA	903701	VITAMINA A [RETINOL]	64.416
VB1	903702	VITAMINA B 1	105.105
V12	903703	VITAMINA B 12	13.860
VB6	903705	VITAMINA B 6	92.400
VC	903709	VITAMINA C (ACIDO ASCORBICO)	118.619
VD125	903707-2	VITAMINA D 1,25 DiHIDROXI	127.050
VD25	903706	VITAMINA D 25 DIHIDROXI	39.303

TAMIZAJE NEONANTAL $ 108.000 ($ 27.000 CADA PARAMETRO)			
17OHTN	904509	(HIDROXIPROGESTERONA 17 ALFA) HIPERPLASIA SUPRARRENAL CONGENIT	27.000
TSHTN	904902	TSH NEONATAL	27.000
GALATN	903301	GALACTOSEMIA	27.000
BIOTITN	908355	BIOTINIDASA EN SUERO	27.000
FENCLTN	908316	FENILALANINA CUANTITATIVA	27.000
ELHEMO	906858	ELECTROFORESIS DE HEGLOBINA	27.000
TRIPTN	908354	TRIPSINA INMUNOREACTIVA	27.000

Sede central procesamiento y oficinas calle 49 No. 45-81 3er Piso. Edificio Catalina – Medellín. PBX 444.35.82 Cel 319 456.5660
Sede de toma de Muestras principal "Adilab Carmen" Calle 54 No 42-57 primer piso
Pag. Web: www.adilab.com.co E-mail: laboratorio@adilab.com.co

E.S.E.
HOSPITAL
LAUREANO
PINO

E.S.E HOSPITAL LAUREANO PINO – SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA
NIT: 890.984.427-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 17

El Departamento Administrativo y Financiero de la ESE Hospital Laureano Pino

CERTIFICA:

Que en el Presupuesto de la Vigencia Fiscal de 2026 existe DISPONIBILIDAD para:

CÓDIGO CCPET	DESCRIPCIÓN	VALOR
2450209930120101	SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS POR TERCEROS	$800,000.00

Son: OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L

OBJETO: LECTURA Y REPORTE DE PLACAS DE CITOLOGÍAS REMITIDAS DESDE EL HOSPITAL LAUREANO PINO

Solicitado por: SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

Fecha de Expedición: Enero 02 de 2026

María Consuelo Díaz
MARÍA CONSUELO DÍAZ PUERTA
Gerente

Paula R.
PAULA ANDREA RESTREPO LOPERA
Subdirectora Administrativa

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 17	
CONTRATANTE	ESE HOSPITAL LAUREANO PINO
CONTRATISTA	ADILAB - AYUDAS DIAGNOSTICAS Y LABORATORIO CLINICO S.A.S.
NIT.	900.341.857-2
OBJETO:	LECTURA Y REPORTE DE PLACAS DE CITOLOGÍA REMITIDAS DESDE EL HOSPITAL LAUREANO PINO
DURACIÓN:	ONCE (11) MESES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS
VALOR:	$ 800.000

Entre los suscritos; **MARÍA CONSUELO DÍAZ PUERTA** identificada con cédula de ciudadanía número **43.927.901** de Bello, facultada por la Junta Directiva de la E.S.E para contratar y de conformidad con la legislación vigente, como Representante Legal de la Empresa Social del Estado Hospital LAUREANO PINO del Municipio de San José de la Montaña - Antioquia quien en adelante se denominar EL HOSPITAL, de un lado, y del otro **LUZ HELENA VALENCIA MONSALVE**, identificada con cédula de ciudadanía número **43.504.746**, quien actúa en nombre y representación de **ADILAB - AYUDAS DIAGNOSTICAS Y LABORATORIO CLINICO S.A.S.**, Nit **900.341.857-2** y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente contrato de suministro que se regirá por las siguientes cláusulas, previas las inmediatas consideraciones: **1.** Que la ESE Hospital Laureano Pino por ser una entidad prestadora de servicios de salud, necesita tener un proveedor que le preste el servicio de lectura y reporte de las placas de citología que sean remitidas desde el hospital. **2.** Por lo tanto, es necesario contratar una empresa reconocida que ofrezca estos servicios. **PRIMERA. OBJETO. LECTURA Y REPORTE DE PLACAS DE CITOLOGÍA REMITIDAS DESDE EL HOSPITAL LAUREANO PINO. SEGUNDA. VALOR DEL CONTRATO:** Para todos los efectos fiscales el presente contrato tiene un valor estimado de OCHOCIENTOS MIL PESOS ($800.000), ello porque no se puede determinar un valor total del contrato atendiendo a su naturaleza. **PARÁGRAFO.** En todo caso, el valor final del mismo será el que resulte de la sumatoria del total de la facturación por concepto de lectura y reporte de placas de citología procesadas mensualmente. **TERCERA. FORMA DE PAGO.** EL HOSPITAL deberá cancelar a **ADILAB S.A.S.** el valor de cada factura dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recibida por parte del HOSPITAL. **CUARTA. PLAZO:** El término de ejecución del contrato es de **ONCE (11) MESES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS,** contados a partir de la firma del mismo. **QUINTA. OBLIGACIONES DE ADILAB S.A.S.: 1.** Éste se obliga a lo siguiente: 1.1. Garantizar la calidad de los SERVICIOS.1.2. Entregar al HOSPITAL cuando éste lo requiera, la información sobre los servicios objeto del contrato. 1.3. Mantener vigente durante el término de duración del presente contrato los permisos y/o licencias expedidos por las autoridades competentes para la prestación de sus servicios. 1.4. Estar al día con el pago de los aportes parafiscales, así como los correspondientes al Sistema General de Seguridad Social. 1.5. No estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar según lo previsto en la Ley 80 de 1993. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL HOSPITAL: 1.** Pagar el valor facturado en los términos y condiciones previstos en la cláusula tercera del presente contrato. **2.** Efectuar la liquidación o cierre del presente contrato una vez vencido su plazo de ejecución. 3. Coordinar con **ADILAB S.A.S.** la adopción de los formatos y papelería de control. **SÉPTIMA. APROPIACIONES PRESUPUESTALES.** El pago a que se obliga EL HOSPITAL por el presente contrato es imputable al rubro presupuestal 2450209930120101 Servicios de salud prestados por Terceros. **OCTAVA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. ADILAB S.A.S.** declara bajo la gravedad de juramento que se entiende prestada con la firma del presente contrato, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición establecidas en el artículo 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, 60 y 61 de la Ley 610 de 2000 y Titulo Cuarto Capítulo Cuarto de la Ley 734 de 2002,

Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes que impidan suscribir y ejecutar el presente contrato. **NOVENA. APORTES PARAFISCALES: ADILAB S.A.S.** certifica que se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social. **DÉCIMA. CONTROL EN LA EJECUCION DEL PRESENTE CONTRATO:** Será ejercida por EL HOSPITAL a través de la Enfermera Jefe, quien supervisará y controlará la debida ejecución del presente contrato por parte de **ADILAB S.A.S.** Para tal efecto, tendrá las siguientes atribuciones: 1. Verificar que **ADILAB S.A.S** cumpla las obligaciones descritas en la cláusula quinta del presente contrato. 2. Informar al HOSPITAL sobre las demoras o incumplimiento de las obligaciones por parte de **ADILAB S.A.S. DÉCIMA PRIMERA. CESIÓN DEL CONTRATO.** La cesión parcial o total de los derechos y obligaciones que contrae **ADILAB S.A.S.** en virtud del presente contrato, requiere la autorización previa y escrita del HOSPITAL. **DÉCIMA SEGUNDA. GARANTÍAS. ADILAB S.A.S.** no constituirá la garantía única en favor del HOSPITAL, debido a que el pago se hará contra entrega y con el recibido a satisfacción. **DÉCIMA TERCERA. DOMICILIO:** Para la ejecución del presente contrato las partes acuerdan como domicilio el Municipio de San José de la Montaña. **DÉCIMA CUARTA. AUTONOMÍA DE ADILAB S.A.S.** tendrá plena autonomía para la ejecución del objeto contractual **ADILAB S.A.S.**, razón por la cual no se configura relación laboral alguna respecto del HOSPITAL con **ADILAB S.A.S.** ni respecto de ésta con aquél, ni tampoco respecto de las personas que las partes designen para el cumplimiento del objeto contractual. **DÉCIMA QUINTA. SUSPENSIÓN.** Las partes de común acuerdo podrán suspender la ejecución del contrato, la cual constará por escrito, precisando la fecha de suspensión e indicando los eventos que puedan hacer determinable su reanudación. **DÉCIMA SEXTA. SOLUCIÓN DIRECTA:** Las diferencias que se presenten con ocasión de la ejecución del contrato se sujetarán al mecanismo alternativo de solución de conflictos conocido como la conciliación. La conciliación se surtirá ante la Cámara de Comercio de Medellín. **DÉCIMA SEPTIMA. DOCUMENTOS.** Hacen parte del presente contrato los siguientes documentos: 1) Las especificaciones técnicas y/o estudios previos suministradas por la ENTIDAD CONTRATANTE, 2) La propuesta presentada por el contratista, 3) Certificado de disponibilidad presupuestal, 4) Las garantías otorgadas por el CONTRATISTA y aprobadas por la ENTIDAD CONTRATANTE, en los casos en que éstas apliquen, 5) Los demás documentos precontractuales que se suscriban y elaboren durante el desarrollo del contrato. **DÉCIMA OCTAVA. LIQUIDACIÓN.** La liquidación del presente contrato se realizará dentro de los tres (3) meses siguientes a la finalización del mismo, de acuerdo con lo previsto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007. **DÉCIMA NOVENA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia se firma en San José de la Montaña a los dos (02) días del mes de enero de 2026.

María Consuelo Díaz

MARÍA CONSUELO DÍAZ PUERTA
Gerente Hospital

Luz Helena Valencia M.

LUZ HELENA VALENCIA MONSALVE
Representante Legal Adilab

E.S.E.
HOSPITAL
LAUREANO
PINO

E.S.E HOSPITAL LAUREANO PINO – SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA
NIT: 890.984.427-2

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO No. 17

El Suscrito Subdirector Administrativo y Financiero de la ESE Hospital Laureano Pino

CERTIFICA:

Que dentro del Presupuesto de la Vigencia Fiscal de 2026 ha quedado registrado presupuestalmente un compromiso que ampara los conceptos y valores que se relacionan a continuación:

CÓDIGO CCPET	DESCRIPCIÓN	TERCERO	VALOR
2450209930120101	SERVICIO DE SALUD PRESTADOS POR TERCEROS	NIT: 900.341.857-2 ADILAB - AYUDAS DIAGNOSTICAS Y LABORATORIO CLINICO S.A.S	$800,000.00

Son: CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L

Afectando la Disponibilidad No.: 17
Valor: $800,000.00

Para Atender: EL CONTRATO DE SERVICIO DE LECTURA Y REPORTE DE PLACAS DE CITOLOGÍAS REMITIDAS DESDE EL HOSPITAL LAUREANO PINO

Elaborado por: PAULA ANDREA RESTREPO LOPERA

Fecha de Expedición: Enero 02 de 2026

María Consuelo Díaz
MARÍA CONSUELO DÍAZ PUERTA
Gerente

Paula R.
PAULA ANDREA RESTREPO LOPERA
Subdirectora Administrativa

ACTA DE INICIO

San José de la Montaña, 02 de enero de 2026

En la fecha señalada, se da inicio al Contrato celebrado entre La Empresa Social del Estado Hospital Laureano Pino de San José de la Montaña y Adilab - Ayudas Diagnosticas y Laboratorio Clínico S.A.S., representada legalmente por Luz Helena Valencia Monsalve, identificada con cédula de ciudadanía número 43.504.746, cuyo objeto, valor y plazo de ejecución se describen a continuación:

OBJETO	LECTURA Y REPORTE DE PLACAS DE CITOLOGÍA REMITIDAS DESDE EL HOSPITAL LAUREANO PINO
VALOR	$ 800.000
PLAZO DE EJECUCION	ONCE (11) MESES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS
SUPERVISOR	ENFERMERA JEFE

Para tal efecto, se verificó la existencia y expedición de los requisitos de ejecución:

a) Certificado de disponibilidad presupuestal y b) Certificado de registro y compromiso presupuestal.

No siendo más el objeto de la presente acta, se firma por quienes en ella intervinieron, luego de leída y aprobada.

MARÍA CONSUELO DÍAZ PUERTA
Gerente Hospital

LUZ HELENA VALENCIA MONSALVE
Representante Legal Adilab

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43.594.746

VALENCIA MONSALVE

APELLIDOS

LUZ HELENA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 22-MAY-1967

YOLOMBO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

23-MAY-1985 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0100150-00125281-F-0043504746-20081106 0005381129A 1 2160024486

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141119210038

(415)7707212489984(8020) 000014111921003 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 4 1 8 5 7	2	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ADILAB - AYUDAS DIAGNOSTICAS Y LABORATORIO CLINICO S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
ADILAB CENTRAL	ADILAB S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 49 45 81 P 3

42. Correo electrónico contabilidad@adilab.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 4 4 3 5 8 2	3 1 0 4 5 6 5 6 6 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 1 / 2 0 1 0 0 2 1 8				1 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 0 1 4 1 6 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 2 2 2 3	55. Forma 3 / 56. Tipo 1 / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 26 / 16 : 06: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VALENCIA MONSALVE LUZ HELENA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	ADILAB-AYUDAS DIAGNOSTICAS Y LABORATORIO CLINICO S.A.S.
Sigla:	ADILAB S.A.S.
Nit:	900341857-2
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-426467-12
Fecha de matrícula:	22 de Febrero de 2010
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	27 de Marzo de 2025
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 49 No. 45-81 piso 3.
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	c.administracion@adilab.com.co contabilidad@adilab.com.co gerencia@adilab.com.co laboratorio@adilab.com.co
Teléfono comercial 1:	4443582
Teléfono comercial 2:	3104565660
Teléfono comercial 3:	3012898179
Página web:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	Calle 49 No. 45-81 piso 3.
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	c.administracion@adilab.com.co contabilidad@adilab.com.co gerencia@adilab.com.co
Teléfono para notificación 1:	4443582
Teléfono para notificación 2:	3002002201

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 18/12/2025 - 1:07:40 PM CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029274953 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jYblQraiApkHaokp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 3: 3012898179

La persona jurídica ADILAB-AYUDAS DIAGNOSTICAS Y LABORATORIO CLINICO S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de febrero 18 de 2010 Registrada en esta Entidad en febrero 22 de 2010, en el libro 9, bajo el número 2690, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

ADILAB-AYUDAS DIAGNOSTICAS Y LABORATORIO CLINICO S.A.S.
cuya sigla es ADILAB S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: realizar servicios de apoyo diagnóstico y laboratorio clínico, Análisis de material clínico, de alimentos y aguas.

Realización de pruebas diagnosticas de referencia y control de calidad; Consultorías y Asesorías en Servicios de Salud, Asesorías de Administración, Asesorías de Calidad, Acreditación y Habilitación de Servicios de Salud y cualquier actividad civil, comercial o de servicios lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, tales como formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada. Igualmente en desarrollo de su objeto social, la compañía podrá comprar, vender, adquirir a título oneroso o enajenar en igual forma toda clase de bienes muebles o inmuebles; dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos: girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, prestar, pagar o cancelar títulos valores o cualesquiera otros efectos de comercio y aceptarlos en pago; obtener derechos sobre propiedades de marcas, patentes y privilegios en cesión o a cualquier título. En cumplimiento de su marcas, patentes y privilegios en cesión o a cualquier título. En cumplimiento de su objeto social podrá, entonces, la Empresa, abrir, mantener y administrar fábricas, sucursales, agencias, oficinas y depósitos. Podrá concurrir la sociedad a la constitución de otras sociedades y adquirir acciones, cuotas o partes de interés social en empresas de la misma índole o cuya actividad se relacione con el objeto social de la Empresa y representar o agenciar a personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o que sirvan a la misma realización del objeto social, lo mismo que participar en fusiones con empresas o sociedades del mismo objeto social y en general a la celebración de actos o contratos que tiendan al mejor desarrollo de la empresa social los que indiquen una inversión fructífera de los medios disponibles.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS

Entre las funciones de la Asamblea de Accionistas esta la de:

Autorizar la enajenación de la empresa social, cuando tal enajenación comprenda la totalidad de los establecimientos de comercio o de los activos a través de los cuales la sociedad desarrolle su objeto social.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$700.000.000,00	1.000	$700.000,00
SUSCRITO	$700.000.000,00		
PAGADO	$700.000.000,00		

REPRESENTACIÓN LEGAL

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 18/12/2025 - 1:07:40 PM CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029274953 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jYblQraiApkHaokp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACION LEGAL. La sociedad tendrá un Representante Legal y será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales o accidentales o en casos de incompatibilidad o inhabilidad, por un suplente.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

La Representación Legal tendrá a su cargo la facultad de representar judicial y extrajudicialmente la sociedad en su vida comercial y con aptitud jurídica para obrar autónomamente a efectos de que ejerza los derechos y contraiga las obligaciones tendientes a la ejecución de la empresa social.

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL:

1.-Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente.

2.-Convocar a la asamblea general de accionistas a sesiones ordinarias, en la oportunidad prevista en los estatutos y a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o cuando se lo solicite uno o más accionistas, en los términos de estos estatutos.

3.-Celebrar previo visto bueno de la Asamblea de Accionistas todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocie, y constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen que afecte los activos de la compañía, o celebrar actos o contratos de disposición de activos fijos o contraer obligaciones a cargo de la sociedad, hasta por cualquier suma, expresada en salarios mínimos legales mensuales vigentes.

4.-Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad, debiendo obtener autorización de la Asamblea de Accionistas cuando se trate de poderes generales.

5.-Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas.

6.-Ejercer todas las funciones, facultades o atribuciones señaladas en la ley o los estatutos o las que le fije la Asamblea de Accionistas y las demás que le correspondan por la naturaleza de su cargo.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

PARAGRAFO: El Representante Legal podrá delegar aquellas funciones que por ley o los estatutos no le corresponda ejercer de manera privativa. Así mismo, podrá reasumir en cualquier tiempo las funciones que hubiere delegado.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LUZ HELENA VALENCIA MONSALVE DESIGNACION	43.504.746

Por Documento Privado del 18 de febrero de 2010, de la Asamblea de Accionistas registrada en esta Cámara el 22 de febrero de 2010, en el libro 9, bajo el número 2690

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	GLADYS VALENCIA MONSALVE DESIGNACION	42.995.992

Por Documento Privado del 18 de febrero de 2010, de la Asamblea de Accionistas registrada en esta Cámara el 22 de febrero de 2010, en el libro 9, bajo el número 2690

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 18/12/2025 - 1:07:40 PM
CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029274953 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jYblQraiApkHaokp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISOR FISCAL	JOHN BYRON MEJIA PARRA DESIGNACION	71.337.084

Por Acta número 016 del 25 de octubre de 2018, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 31 de octubre de 2018, en el libro 9, bajo el número 27204

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Acta No.6 del 13 de marzo de 2015, de la Asamblea de Accionistas.

Acta No.11 del 26 de abril de 2016, de la Asamblea de Accionistas.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8691

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre: ADILAB SAS SANTAFE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.:	21-489221-02
Fecha de Matrícula:	22 de Febrero de 2010
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CALLE 11 NUMERO 12-06
Municipio:	SANTAFE DE ANTIOQUIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	ADILAB FREDONIA
Matrícula No.:	21-489226-02
Fecha de Matrícula:	22 de Febrero de 2010
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CALLE 48 Nº 51-17
Municipio:	FREDONIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	ADILAB-SAN JAVIER
Matrícula No.:	21-506404-02
Fecha de Matrícula:	24 de Febrero de 2011
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 42 101 A 37 PISO 3
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	ADILAB CENTRAL
Matrícula No.:	21-508149-02
Fecha de Matrícula:	25 de Marzo de 2011
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CALLE 49 Nº 45-81 PISO 3
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	ADILAB CIUDAD BOLIVAR
Matrícula No.:	21-568196-02
Fecha de Matrícula:	10 de Abril de 2014
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 52 48 43

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 18/12/2025 - 1:07:40 PM CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029274953 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jYblQraiApkHaokp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	CIUDAD BOLIVAR, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	ADILAB FRONTINO
Matrícula No.:	21-571096-02
Fecha de Matrícula:	29 de Mayo de 2014
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 29 29 30
Municipio:	FRONTINO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	ADILAB TRANVIA
Matrícula No.:	21-654142-02
Fecha de Matrícula:	09 de Marzo de 2018
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 49 40 11 LOCAL 601 INT 1
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	ADILAB SAFETY FIRST
Matrícula No.:	21-654240-02
Fecha de Matrícula:	12 de Marzo de 2018
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 49 F 81 05
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	ADILAB COPACABANA
Matrícula No.:	21-664266-02
Fecha de Matrícula:	10 de Agosto de 2018
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CARRERA 49 # 50 - 50
Municipio:	COPACABANA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	ADILAB CARACAS
Matrícula No.:	21-667051-02
Fecha de Matrícula:	20 de Septiembre de 2018

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Calle 54 42 57 INT. 100
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ADILAB YARUMAL
Matrícula No.: 21-667052-02
Fecha de Matrícula: 20 de Septiembre de 2018
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Carrera 22 14 42
Municipio: YARUMAL, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ADILAB CAUCASIA
Matrícula No.: 21-715146-02
Fecha de Matrícula: 21 de Enero de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Calle 20 A 13 20
Municipio: CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ADILAB SAN PEDRO
Matrícula No.: 21-734705-02
Fecha de Matrícula: 03 de Noviembre de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Calle 46 51 30
Municipio: SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ADILAB ALMACENTRO
Matrícula No.: 21-736218-02
Fecha de Matrícula: 26 de Noviembre de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Carrera 43 A 34 95 PISO 10 T NORTE L-1
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 18/12/2025 - 1:07:40 PM CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029274953 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jYblQraiApkHaokp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: ADILAB ANDES
Matrícula No.: 21-755880-02
Fecha de Matrícula: 09 de Septiembre de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Carrera 51 50 63 CC PITERS
Municipio: ANDES, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ADILAB CARACAS 2
Matrícula No.: 21-762128-02
Fecha de Matrícula: 28 de Diciembre de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Calle 54 41 40
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ADILAB CONCORDIA
Matrícula No.: 21-785630-02
Fecha de Matrícula: 28 de Diciembre de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Calle 21 20 52
Municipio: CONCORDIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: ADILAB MEDICINA LABORAL
Matrícula No.: 21-788697-02
Fecha de Matrícula: 14 de Febrero de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Calle 54 45 63 INT 401
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es grande.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $52,649,471,271.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8691

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 18/12/2025 - 1:07:40 PM CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029274953 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jYblQraiApkHaokp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: ADILAB - AYUDAS DIAGNOSTICAS Y LABORATORIOS CLINICO SAS

SIGLA: ADILAB | NIT No.: 900.341.857 - 2

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] [ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE: 1 6 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: MEDELLIN | DIRECCIÓN: CL 49 45 - 81 P3

TELÉFONOS: 6044443582 | FAX: | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 APOYO DIAGNOSTICO	2
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
NUEVA EPS					12.000.000.000
COOSALUD EPS					36.000.000.000
SALUD TOTAL EPS					3.600.000.000
SURA EPS					700.000.000
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS					700.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: VALENCIA | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): MONSALVE | NOMBRES: LUZ HELENA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 43.504.746

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: Luz Helena Valencia M | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 23/12/2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año: 2024

29. Fracción año gravable siguiente: ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1117619464115

(415)7707212489984(8020) 000111761946411 5

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900341857	2				

11. Razón social: ADILAB - AYUDAS DIAGNOSTICAS Y LABORATORIO CLINICO S.A.S.

12. Cód. Direcc. Seccional: 11

24. Actividad económica principal: 8691

Corrección | 25. Cód. | 26. No Formulario anterior | 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial | 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos | 33. Total costos y gastos de nómina: 7,494,574,000 | 34. Aportes al sistema de seguridad social: 772,388,000 | 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 215,985,000

Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	349,387,000	**Renta**	Renta exenta	77	0
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0		Rentas gravables	78	0
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	41,591,626,000		**Renta líquida gravable**	79	4,501,324,000
	Inventarios	39	1,406,314,000	**Ganancias ocasionales**	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
	Activos intangibles	40	84,277,000		Costos por ganancias ocasionales	81	0
	Activos biológicos	41	0		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	3,545,417,000		**Ganancias ocasionales gravables**	83	0
	Otros activos	43	1,143,770,000	**Impuesto sobre las rentas líquidas gravables**	Sobre la renta líquida gravable	84	1,575,463,000
	Total patrimonio bruto	44	48,120,791,000		Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
	Pasivos	45	35,107,921,000		De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
	Total patrimonio líquido	46	13,012,870,000		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
Ingresos	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	55,267,397,000		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
	Ingresos financieros	48	1,576,000		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 53)	89	0
	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0		**Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables**	91	1,575,463,000
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0	**Liquidación privada**	Valor a adicionar (VAA)	92	0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0		Descuentos tributarios	93	0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0		**Impuesto neto de renta** (sin impuesto adicionado)	94	1,575,463,000
	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0		Impuesto a adicionar (IA)	95	0
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0		**Impuesto neto de renta** (con impuesto adicionado)	96	1,575,463,000
	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0		**Impuesto de ganancias ocasionales**	97	0
	Otros ingresos	57	1,106,229,000		Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
	Total ingresos brutos	58	56,375,202,000		**Total impuesto a cargo**	99	1,575,463,000
	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	2,617,926,000		Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0		Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
	Total ingresos netos	61	53,757,276,000		Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Costos y deducciones	Costos	62	36,282,519,000		Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
	Gastos de administración	63	12,091,199,000		Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0
	Gastos de distribución y ventas	64	1,827,000	**Retenciones**	Autorretenciones	105	590,657,000
	Gastos financieros	65	402,254,000		Otras retenciones	106	553,113,000
	Otros gastos y deducciones	66	478,153,000		**Total retenciones año gravable a declarar**	107	1,143,770,000
	Total costos y gastos deducibles	67	49,255,952,000		Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
ESAL (R.T.E.)	Inversiones efectuadas en el año	68	0		Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0		Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Renta	Renta por recuperación de deducciones	70	0		**Saldo a pagar por impuesto**	111	431,693,000
	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0		Sanciones	112	0
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	4,501,324,000		**Total saldo a pagar**	113	431,693,000
	Pérdida líquida del ejercicio	73	0		**Total saldo a favor**	114	0
	Compensaciones	74	0		Valor impuesto exigible por obras por impuestos Modalidad de pago 1	115	0
	Renta líquida	75	4,501,324,000		Valor total proyecto obras por impuestos Modalidad de pago 2	116	0
	Renta presuntiva	76	0		Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación: ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal: ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal | 994. Con salvedades: ☐

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2025-05-16 / 01:16:23 PM

Fecha Acuse de Recibo

- Firmado -

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900294414306

2025331857132 1

PRELIMINAR

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:50:27 AM horas del 23/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **43504746**

Apellidos y Nombres: **VALENCIA MONSALVE LUZ HELENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/12/2025 11:39:24 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **43504746** y Nombre: **LUZ HELENA VALENCIA MONSALVE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **130683371** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/12/2025 11:05:44 a. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900341857**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **130676722** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 43504746 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/10/2025 03:29 PM

Código Verificación: **LVCS1TXMWD**

Válida hasta: **21/01/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 286796090

PIB
11:02:07

Bogotá DC, 23 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ADILAB AYUDAS DIAGNOSTICAS Y LABORATORIO CLINICO S.A.S. identificado(a) con NIT número 9003418572:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 286796155

PIB
11:02:32

Bogotá DC, 23 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ HELENA VALENCIA MONSALVE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43504746:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de diciembre de 2025, a las 10:55:45, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9003418572
Código de Verificación	900341857225122310554 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EF

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de diciembre de 2025, a las 10:54:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43504746
Código de Verificación	435047462512231054 53

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EF

Generó: WEB

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900341657	2	ADILAB AYUDAS DIAGNOSTICAS Y LABORATORIO CLINICO SAS	0	0	COLMENA - 14-25	SUCURSAL	8691	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
5-1	CALLE 49 NO 45 81 PISO 3		4443582		AUX.CONTABILIDAD@ADILAB.COM.CO			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-11	2025-12	35722522	E	2025-12-15	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	82.412.400	0	BANCO DE BOGOTA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
188	35722522	2025-12-15	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
316.548.698	325.089.698	325.089.698	314.598.171	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				182	50.647.700	0	0	0	50.647.700
COLFONDOS	231001	800227940	6	21	6.261.200	0	0	0	6.261.200
PROTECCION	230201	800229739	0	69	19.576.800	0	0	0	19.576.800
PORVENIR	230301	800224808	8	73	19.187.900	0	0	0	19.187.900
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	19	5.621.800	0	0	0	5.621.800
EPS(Administradoras: 8)				188	13.730.100	0	0	0	13.730.100
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	15	1.043.100	0	0	0	1.043.100
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	5	300.000	0	0	0	300.000
EPS SURA	EPS010	800088702	2	89	6.848.000	0	0	0	6.848.000
COOSALUD	EPS042	900226715	3	1	57.600	0	0	0	57.600
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	56	4.077.900	0	0	0	4.077.900
EPS-S COOSALUD	ESSC24	900226715	3	5	311.600	0	0	0	311.600
SAVIA SALUD	EPS040	900604350	0	12	777.900	0	0	0	777.900
SANITAS	EPS005	800251440	6	5	314.000	0	0	0	314.000
ARP(Administradoras: 1)				188	5.650.600	0	0	0	5.650.600
COLMENA	14-25	800226175	3	188	5.650.600	0	0	0	5.650.600
CCF(Administradoras: 2)				182	12.384.000	0	0	0	12.384.000
COMFACOR	CCF16	891080005	1	2	128.000	0	0	0	128.000
COMFAMA ANTIOQUIA	CCF04	890900841	9	180	12.256.000	0	0	0	12.256.000
Gran Total					82.412.400	0	0	0	82.412.400

Medellín 23 de diciembre de 2025

Señores

Hospital San Jose de la Montaña

En mi calidad de Revisor Fiscal de **ADILAB Ayudas Diagnosticas y Laboratorio Clínico SAS** con **NIT: 900.341.857-2** certifico que la empresa pago oportunamente los aportes a la Seguridad Social y parafiscales.

A la fecha se encuentra a paz y salvo por concepto de:

- Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar)
- Pagos de Salud, EPS
- Pagos a Fondos de Pensiones
- Pagos a Administradora de Riesgos Laborales

Atentamente,

John Byron Mejía Parra
CC: 71.337.084
T.P 103744-T